



Sesión: 3
Fecha: 17-03-2020
Hora: 11:30

Proyecto de Resolución N° 897

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de medidas urgentes para enfrentar la pandemia del Coronavirus.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 3
Fecha: 17-03-2020
A Favor: 98
En Contra: 3
Abstención: 32
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Daniel Núñez Arancibia
- 2 Guillermo Teillier Del Valle
- 3 Karol Cariola Oliva
- 4 Luis Rocafull López
- 5 Fidel Espinoza Sandoval
- 6 Alexis Sepúlveda Soto
- 7 Ricardo Celis Araya
- 8 Carolina Marzán Pinto
- 9 Marcela Hernando Pérez
- 10 Víctor Torres Jeldes

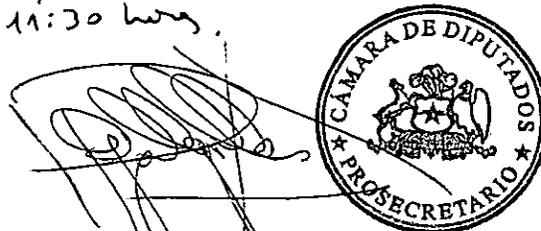


Adherentes:

1

N° 867

Presentado por la diputada ...
en sesión N° 3, de 17 de marzo de 2020,
hora de 11:30 hrs.



Proyecto de acuerdo

Solicita al Presidente de la República la adopción de medidas urgentes para enfrentar la pandemia del coronavirus

Considerando:

1. Qué a nivel mundial existen a la actualidad un total de 180.000 personas infectadas distribuidas en 159 países, de las cuales 5.746 han muerto. Los países que presentan la mayor cantidad de infectados son China con 81.048 casos; Italia con 21.257 casos; Irán con 12.729 casos; Corea del Sur con 8162 y España con 5753¹.
2. Que hasta el día de hoy existen en Chile hay 156 casos confirmados de coronavirus, cifra que con toda seguridad irá aumentando, lo que hace necesario que se implementen medidas urgentes.
3. Que las medidas decretadas por el Gobierno se han adoptado fundamentalmente sobre la base de la gestión privada, descansando sobre la capacidad económica que tiene cada persona de acceder a los exámenes e insumos necesarios para detectar y prevenir el contagio por coronavirus y la voluntad individual de las personas para tomar las precauciones necesarias para evitar contagios.
4. Lamentablemente, nos encontramos ante un gobierno y autoridades de salud nacionales que no cuentan con la confianza ciudadana, y cuyas medidas son insuficientes en respuesta al alto riesgo que nuestra población enfrenta. Han debido tomar la iniciativa las municipalidades, las universidades y muchos hospitales y servicios ante la falta de una política sanitaria nacional y coherente.
5. La salud y la vida de la población hoy está en serio riesgo, por lo que se requieren medidas audaces que pongan por delante a las personas, por sobre todo otro interés o consideración.

¹El mapa del coronavirus: más de 180.000 casos en 159 países, disponible en <https://www.rtve.es/noticias/20200317/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>

Por tanto las Diputadas y Diputados abajo firmantes suscribimos el siguiente:

Proyecto de Acuerdo

La Cámara de Diputados acuerda solicitar al Presidente de la República la adopción de las siguientes medidas urgentes:

- 1.- Que se destinen todos los recursos económicos, físicos, humanos y de equipamiento necesarios para enfrentar la situación actual, tanto para la prevención como para la educación sanitaria.
- 2.- El fortalecimiento de medidas sanitarias, como el cierre de fronteras, como también la adopción de medidas para proteger la salud de los trabajadores.
- 3.- Que se arbitren las medidas administrativas necesarias para que los servicios de salud privados queden a disposición y dirección del Estado.
- 4.- Que sólo se les dé tramitación legislativa únicamente a aquellos proyectos de ley que tengan relación directa con la pandemia y cambios constitucionales sobre la fecha del plebiscito y proceso electoral.
- 5.- Que se se suspenda el cobro de los servicios básicos a las familias más vulnerables. Al mismo tiempo, es necesario que se prohíba la suspensión del servicio a aquellas personas que no estén en capacidad de pagarlos.

(Handwritten signatures and numbers)

130
MAYRA GRANADA

72

(95)

114

27

135

F. ESTANQUE

38

55

73

Caroline MARGEL

J. TORRES 138

81

OSCAR SUELLANO